

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS, Javier NORIEGA GÓMEZ, José Vicente MARÍ BOSÓ y Héctor PALENCIA RUBIO, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito**.

Los españoles están sufriendo en los últimos años un continuo, progresivo e inadmisible deterioro de los servicios públicos competencia del gobierno de España. Entre ellos destaca la cronificación del caos ferroviario, que ha convertido en habituales retrasos, cancelaciones, vibraciones, roturas de catenarias, descarrilamientos, fallos en la infraestructura, fallos en los trenes, ausencia de información o la deficiente atención de los pasajeros.

La Disposición Adicional trigésima de la Ley de Movilidad Sostenible, impulsada por el Grupo Parlamentario Popular e incorporada a la Ley con el objetivo de recuperar la seguridad, la fiabilidad y la transparencia del sistema ferroviario, establece obligaciones claras y plazos concretos para hacer frente a la acumulación de incidencias, limitaciones operativas y retrasos sufridos por los usuarios en los últimos años.

Sin embargo, en los últimos días la acumulación de accidentes graves, avisos desoídos, cambios de velocidad contradictorios, o mentiras sobre los datos, han generado una lógica conmoción social en Cantabria, obligando a realizar un ejercicio de control parlamentario riguroso, territorializado y basado en datos, que permita comprobar el grado real de cumplimiento de dicha disposición adicional en cada provincia y garantizar que la seguridad y la atención a los pasajeros vuelvan a situarse en el centro de la gestión ferroviaria.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuántas limitaciones temporales de velocidad (LTV) se encuentran vigentes en la red ferroviaria de la provincia de Cantabria, a fecha de respuesta?
2. Para cada una de las LTV vigentes en la provincia de Cantabria, ¿cuál es su ubicación exacta, indicando línea, tramo, punto kilométrico (PK), vía y sentido, así como la velocidad restringida y la velocidad nominal previa?
3. Para cada una de las LTV vigentes en la provincia de Cantabria, ¿en qué fecha se implantó cada una de ellas?
4. Para cada una de las LTV vigentes en la provincia de Cantabria, ¿cuál es la causa que las motiva, especificando si deriva de incidencias en la infraestructura (vía, plataforma, talud, estructura, electrificación, señalización, comunicaciones, obras u otras) y el diagnóstico técnico que la sustenta?
5. ¿Han existido solicitudes en los últimos dos años de los sindicatos de maquinistas y/o ferroviarios o trabajadores, para reducir la velocidad en algún tramo de la provincia de Cantabria?
6. En caso de existir, para cada una de estas solicitudes en la provincia de Cantabria, ¿Cuáles son? ¿A qué tramos se refiere? ¿Qué acciones se tomaron? ¿Se contestaron cada una de ellas?
7. En relación con la primera fase del Plan de Choque Extraordinario, prevista en la Disposición adicional trigésima de la Ley de Movilidad Sostenible, que debe aprobarse antes del 5 de febrero, ¿cuáles son las medidas concretas a adoptar, el plazo de ejecución y el coste estimado para resolver cada una de las limitaciones temporales de velocidad existentes en la red ferroviaria de la provincia de Cantabria?

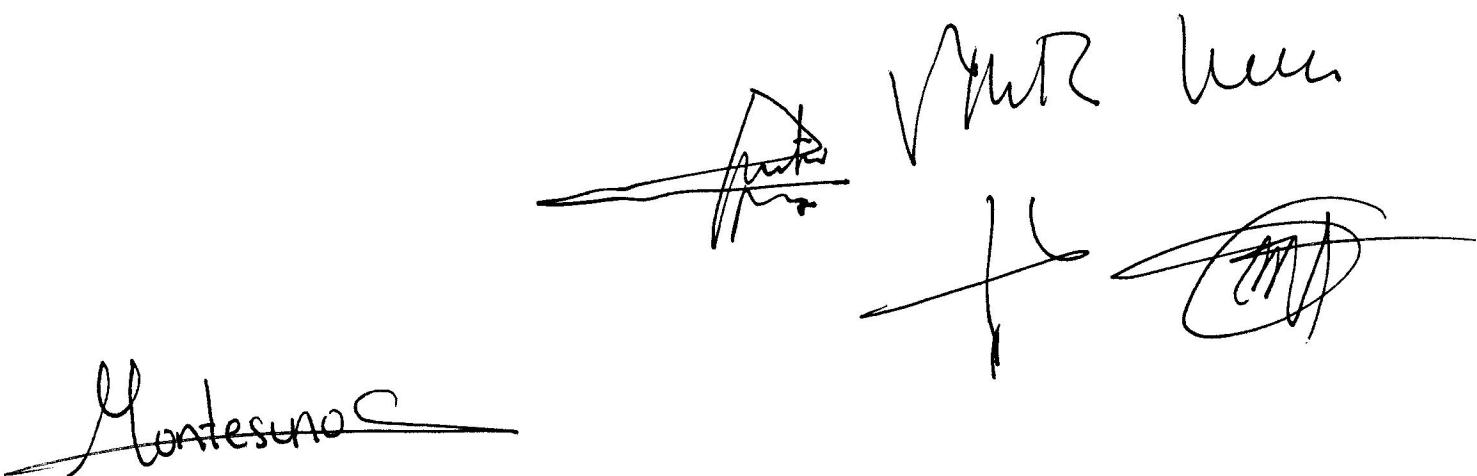
8. En relación con la segunda fase del Plan de Choque Extraordinario, que debe aprobarse antes del 5 de abril tras un proceso de diálogo con el sector y con los grupos parlamentarios, ¿cuáles son las medidas adicionales, con su plazo de ejecución y coste estimado, que el Gobierno prevé proponer e implementar en la red ferroviaria de la provincia de Cantabria? ¿Se han incluido solicitudes de los sindicatos de maquinistas y/o ferroviarios, o trabajadores?
9. En relación con el plan de atención urgente a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias, que el Gobierno debe aprobar antes del 5 de febrero, y cuya ejecución corresponde al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), ¿qué medidas concretas se contemplan para su aplicación en:
- las estaciones de la provincia de Cantabria, y
 - los trayectos de los trenes que circulen por la provincia de Cantabria, incluyendo los tiempos de reacción desde el momento en que se produce la incidencia, y detallando cómo se articularán, protocolizarán e identificarán las responsabilidades de ejecución, al menos en relación con la atención inmediata a personas vulnerables, la atención sanitaria, los desplazamientos alternativos, los rescates, el alojamiento y la manutención, así como la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los servicios sanitarios y de emergencias, las entidades públicas y las diferentes operadoras ferroviarias, e indicando igualmente la previsión de realización de simulacros para mejorar la coordinación y la práctica operativa en la provincia de Cantabria?
10. En relación con el protocolo público de análisis de incidencias, que el Gobierno debe aprobar antes del 5 de febrero, conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional trigésima de la Ley de Movilidad Sostenible, aplicable a los retrasos superiores a 20 minutos derivados de incidencias en infraestructuras cuando estas no sean objeto de investigación por la Autoridad Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes, ¿cómo podrán los ciudadanos de la provincia de Cantabria acceder de forma efectiva, clara y comprensible a la

información relativa a las causas de dichas incidencias y a las medidas correctivas adoptadas, y qué mecanismos concretos prevé el Gobierno para garantizar su publicación en un plazo inferior a un mes en la web de ADIF, conforme a lo establecido en dicha disposición adicional?

11. ¿Cuántos trenes con parada en la provincia de Cantabria han llegado con más de 20 minutos de retraso en cada uno de los años comprendidos entre 2022 y 2025, desglosando por estación, línea o relación, tipo de servicio y operador ferroviario?

En virtud del derecho reconocido en el artículo 111 de la Constitución Española y del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se solicita que cada una de las preguntas formuladas sea respondida de forma INDIVIDUALIZADA, PRECISA y COMPLETA, a fin de garantizar el ejercicio efectivo de las funciones de control parlamentario y evitar una vulneración del derecho fundamental reconocido en el artículo 23 de la Constitución Española.

Madrid, 27 de enero de 2026



Handwritten signatures of the members of the Congress of Deputies who signed the question. The signatures are:

- Above the main text: "V. M. R. Muñoz" (V. M. R. Muñoz)
- Below the main text: "H. C. M. D. (Handwritten initials)" (H. C. M. D. (Handwritten initials))
- On the left side: "Montesinos" (Montesinos)

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

¿Cuántas incidencias ferroviarias se han producido en la Comunidad autónoma de Cantabria en la línea de cercanías C1 SANTANDER-REINOSA 2.025 ?

Se solicita que se relacionen todas y cada una de las incidencias con indicación de los siguientes datos: Fecha y lugar de la incidencia, número de pasajeros afectados, causas de la incidencia, número de reclamaciones interpuestas por los usuarios y la cuantía de las devoluciones con motivo de los retrasos sufridos.

¿Cuál es la comparativa de la misma información respecto de 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

¿Cuántas incidencias ferroviarias se han producido en la Comunidad autónoma de Cantabria en la línea de cercanías C-2 SANTANDER-CABEZON DE LA SAL en 2.025?

Se solicita que se relacionen todas y cada una de las incidencias con indicación de los siguientes datos: Fecha y lugar de la incidencia, número de pasajeros afectados, causas de la incidencia, número de reclamaciones interpuestas por los usuarios y la cuantía de las devoluciones con motivo de los retrasos sufridos.

¿Cuál es la comparativa de la misma información respecto de 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

¿Cuántas incidencias ferroviarias se han producido en la Comunidad autónoma de Cantabria en la línea de cercanías C-3 SANTANDER-LIERGANES en 2.025?

Se solicita que se relacionen todas y cada una de las incidencias con indicación de los siguientes datos: Fecha y lugar de la incidencia, número de pasajeros afectados, causas de la incidencia, número de reclamaciones interpuestas por los usuarios y la cuantía de las devoluciones con motivo de los retrasos sufridos.

¿Cuál es la comparativa de la misma información respecto de 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

¿Cuántas incidencias ferroviarias se han producido en territorio español con origen o destino a **Comunidad autónoma de Cantabria** en 2025?

Se solicita que se relacionen todas y cada una de las incidencias con indicación de los siguientes datos: Fecha y lugar de la incidencia, número de pasajeros afectados, causas de la incidencia, número de reclamaciones interpuestas por los usuarios y la cuantía de las devoluciones con motivo de los retrasos sufridos.

¿Cuál es la comparativa de la misma información respecto de 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En el servicio de cercanías ferroviario prestado por FEVE en Cantabria, ¿cuál es el índice de puntualidad de los de los trenes de la línea C1 SANTANDER-REINOSA que han tenido origen/ destino desde la estación de FEVE en Santander y viceversa desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?

¿Cuál es la comparativa de la misma información vs. la misma fecha en 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En el servicio de cercanías ferroviario prestado por FEVE en Cantabria, ¿cuál es el índice de puntualidad de los de los trenes de la línea C1 SANTANDER-REINOSA que han tenido origen/ destino desde la estación de FEVE en Santander y viceversa desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?

¿Cuál es la comparativa de la misma información vs. la misma fecha en 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En el servicio de cercanías ferroviario prestado por FEVE en Cantabria, ¿cuál es el índice de puntualidad de los de los trenes de la línea C2 SANTANDER-CABEZON DE LA SAL que han tenido origen/ destino desde la estación de FEVE en Santander y viceversa desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?

¿Cuál es la comparativa de la misma información vs. la misma fecha en 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En el servicio de cercanías ferroviario prestado por FEVE en Cantabria, ¿cuál es el índice de puntualidad de los de los trenes de la línea C2 SANTANDER-CABEZON DE LA SAL que han tenido origen/ destino desde la estación de FEVE en Santander y viceversa desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?

¿Cuál es la comparativa de la misma información vs. la misma fecha en 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En el servicio de cercanías ferroviario prestado por FEVE en Cantabria, ¿cuál es el índice de puntualidad de los de los trenes de la línea C3 SANTANDER-LIERGANES que han tenido origen/ destino desde la estación de FEVE en Santander y viceversa desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?

¿Cuál es la comparativa de la misma información vs. la misma fecha en 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En el servicio de ferroviario prestado por RENFE en Cantabria, ¿cuál es el índice de puntualidad de los de los trenes de la línea que han tenido origen/ destino desde la estación en Santander y viceversa desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?

¿Cuál es la comparativa de la misma información vs. la misma fecha en 2024?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En la red ferroviaria, los trenes de la línea que han tenido origen/ destino desde la estación en Santander y viceversa han tenido alguna limitación de velocidad desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?. Detallar en su caso, fecha y motivo de las limitaciones .

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En la red ferroviaria, de FEVE en Cantabria los trenes de las líneas (C1, C2, y C3) que han tenido origen/ destino desde la estación en Santander y viceversa han tenido alguna limitación de velocidad desde el 1 de enero de 2025 a fecha de registro de esta pregunta?. Detallar en su caso, fecha, duración y motivo de las limitaciones.

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con el fin de conocer el grado de ejecución de las inversiones, actuaciones y gasto del Gobierno de España en Cantabria

En este sentido se pregunta:

¿ Qué fecha tiene prevista el Gobierno de España, en poner en marcha los nuevos trenes de cercanías en **Cantabria** ?

Madrid, 26 de enero de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL